

Recebi Original
[Handwritten signatures]
11-1420-21

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0218/DREYP/2021

TIZAYUCA, HIDALGO; A 11 DE MARZO DE 2021.
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL
GIRO: PURIFICADORA DE AGUA.

C. MARIA CLAUDIA SOTO TREJO
PRESENTE.

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE PERMISO PROVISIONAL, POR 90 (NOVENTA) DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, VENCIENDO EL 11 DE JUNIO DEL AÑO 2021, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL GIRO: PURIFICADORA DE AGUA, DENOMINADO "POSEIDON" DENTRO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN: CALLE NIQUEL, MANZANA 32, LOTE 15, NUMERO 7, FRACCIONAMIENTO VILLA MAGNA, TIZAYUCA, HIDALGO, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 21:00 HORAS.

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ DE INVADIR LA VÍA PUBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME LO MARQUE LA LEY, AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE DEBERÁ REALIZAR LA LICENCIA Y/O PLACA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE.

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024.
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES

C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.